**No. 75**

**Aerocivil garantiza conectividad aérea en el departamento de Casanare**

* El Ministerio de Transporte y sus entidades adscritas, entre ellas la Aeronáutica Civil, activan plan de contingencia por la tragedia en el puente sobre el río Charte.
* La Aerocivil vigilará los abusos por posibles sobrecostos que se den en los tiquetes aéreos ofrecidos por las aerolíneas o las agencias de viajes.

**Bogotá, D. C., 23 de agosto de 2016.** Tras la caída del puente sobre el río Charte, Casanare, el Ministro de Transporte, Jorge Eduardo Rojas, con el concurso de sus entidades adscritas lidera un plan de contingencia para garantizar la conectividad desde y hacia el departamento de Casanare.

La Aeronáutica Civil informa que Avianca y LATAM tienen 14 y 9 frecuencias semanales respectivamente en la ruta Bogotá – Yopal – Bogotá, Easyfly tiene 6 frecuencias semanales en la ruta Bucaramanga – Yopal – Bucaramanga, con un nivel de ocupación del 70 % en sillas ofrecidas, lo que indica una disponibilidad residual del 30 %, que permitirá inicialmente atender el incremento previsible en la demanda.

“*Se ha dado instrucción precisa al personal, tanto de Yopal como de Bogotá, para que se disponga todas las facilidades pertinentes y se acompañe a los viajeros frente al servicio prestado* –dice Alfredo Bocanegra Varón, Director General de la Aeronáutica–. *Además, se brinden todas las posibilidades para que las aerolíneas puedan incrementar su número de frecuencias hacia ese destino, si lo solicitan”*.

La Aeronáutica Civil vigilará de manera atenta el precio de las tarifas de los tiquetes aéreos para que no se genere una especulación aprovechando la situación que se presenta en la región. De ser necesario, la Aeronáutica Civil intervendrá, de manera directa, en el manejo de las tarifas con el fin de que los usuarios no se vean afectados por posibles incrementos injustificados.

En cuanto al transporte de carga se han adoptado medidas para que las aerolíneas cargueras programen los vuelos que sean necesarios.

Invitamos a los usuarios del transporte aéreo que ante cualquier inquietud frente al servicio prestado se dirijan a esta autoridad a través del módulo de atención en el aeropuerto de Yopal o remitan la información por nuestros canales de comunicación como; E-mail [quejasyreclamos@aerocivil.gov.co](mailto:quejasyreclamos@aerocivil.gov.co), Twitter @Aerocivilcol y Facebook. AerocivilCol con el Hashtag **#SuMajestadelUsuario**

Grupo Divulgación y Prensa

Twitter: @AerocivilCol

Facebook: AerocivilCol

YouTube: AerocivilCol

E-mail: [prensa@aerocivil.gov.co](mailto:prensa@aerocivil.gov.co)